

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

22690 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la organización sindical denominada "Unión Sindical Independiente de Trabajadores-Empleados Públicos", en siglas USIT-EP (Depósito número 8433).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por don Alfredo Sepúlveda Sánchez mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 29178-3687-29061.

El IV Congreso reunido el 10 de mayo de 2014 aprobó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de modificar los artículos 6, 8, 9, 14 y 20 de los Estatutos.

El certificado del IV Congreso está suscrito por don Epifanio Quirós Tejado como Secretario del IV Congreso con el visto bueno del Secretario General don Alfredo Sepúlveda Sánchez.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 5 de junio de 2014.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012 de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A140030945-1